



Córdoba, 06 ABR 2015

VISTO:

La nota presentada por distintas Cátedras en las cuales solicitan autorización para dictar actividades de grado; y

CONSIDERANDO:

El V°B° de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 27/03/2015;

Por ello;

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

Art.1°.- Autorizar las actividades docentes que se mencionan a continuación:

- Módulo Optativo "Patología Clínica Quirúrgica del Torax"
Director: Prof.Dr. Luis Gerardo Sanchez y Codirector: Prof.Méd. Hugo Fernandez Spector – Cátedra de Clínica Quirúrgica I UHC N°1H.N.Cl.y Serv.Enfermedades Respiratorias-Cirugía de Tórax
Fecha: Ciclo Lectivo 2015 Exp.0005454/2015
- Módulo Optativo "Virus para Desarmar, Modelos para Armar"
Directora: Prof.Dra. María Pilar Adamo – Instituto de Virología "Dr.J.M.Vanella"
Fecha: Ciclo Lectivo 2015 Exp.0006219/2015
- Módulo Optativo "Anatomía de Superficie y Envejecimiento"
Director: Prof.Dr.Carlos Sanchez Carpio y Codirector: Prof.Dr.Esteban Jauregui – Cátedra Anatomía Normal
Fecha: Ciclo Lectivo 2015 Exp.0006371/2015
- Módulo Optativo "Enseñanza de la Anatomía Imagenológica Normal"
Director: Prof.Dr.Esteban Jauregui y Codirectora: Prof.Dra. Rosa Paez – Cátedra de Anatomía Normal
Fecha: Ciclo lectivo 2015 Exp.0006371/2015
- Módulo Optativo "Anatomía Aplicada Cervicofacial"
Director: Prof.Dr.Esteban Jauregui y Codirector: Prof.Dr.Alberto Corball – Cátedra de Anatomía Normal
Fecha: Ciclo Lectivo 2015 Exp.0006371/2015

//

Prof. Mg. DANIEL PIZZI
SECRETARÍA TÉCNICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

80

//

- Módulo Optativo "Drogadependencia y Alcoholismo"
Director: Prof.Dr. Héctor David Martínez y Codirector: Prof.Dr.Gabriel Acevedo
- Cátedra Medicina Preventiva y Social
Fecha: Ciclo Lectivo 2015 Exp.0008460/2015

Art.2°.- Recordar que la autorización concedida precedentemente, implica obligaciones contenidas en la Reglamentación de Módulos Optativos RHCD N° 989/2012.

Art.3°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION N°:
BC.vch.



80